

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

INVITACIÓN PÚBLICA No 008 CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CON CUANTIA MAYOR A DIEZ (10) SALARIOS Y MENOR DE VEINTE (20) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES

La Institución Educativa Municipal Nacional de Pitalito invita a cualquier interesado a participar en el proceso de selección que a continuación se describe:

- 1. Objeto de la Invitación: EL OBJETO DEL CONTRATO ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES. DEPORTIVAS, CIENTÍFICAS Y CÍVICAS ORGANIZADAS POR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO.
- 2. Condiciones de presentación de la oferta: Los proponentes podrán entregar sus ofertas en la Institución Educativa Municipal de Pitalito, ubicada en la Calle 5 No. 12 – 99 Barrio Cálamo, hasta el 30 de mayo de 2025, en el horario de 8:00 a.m. a 11:00 AM. La entidad podrá prorrogar la fecha prevista para la entrega de las propuestas del presente proceso cuando así lo estime conveniente. La prórroga de la fecha de entrega de propuestas se dará a conocer a los proponentes a través del correo institucional.
- 3. Fecha de recepción de la Propuesta: 30 de mayo de 2025.
- 4. Información mínima de la Propuesta:
 - a) Presupuesto: \$ 25.000.000
 - b) Plazo de Ejecución: Ciento Sesenta (160) días calendario.
 - c) Forma de pago: La entidad cancelará al contratista la suma pactada en el contrato en tres contados así: el cuarenta por ciento (40%) del valor total se pagará en el mes de junio; el treinta por ciento (30%) en el mes de septiembre, previa certificación del supervisor o supervisores del contrato; y el treinta por ciento (30%) restante, una vez se haya cumplido a cabalidad con el objeto contractual, y previa presentación de los documentos requeridos para la contratación según lo estipulado en la convocatoria, junto con la factura y/o cuenta de cobro correspondiente.
 - d) Característica del bien, obra o servicio a contratar (especificaciones técnicas) incluyendo cada uno de los ítems a contratar - ficha técnica): La entidad requiere:

CLASIFICACIÓN UNSPSC:

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Código UNSPSC	Descripción
F - Servicios	86 - Servicios Educativos y de Formación	10 – Formación Profesional	16 – Servicios de Capacitación Vocacional Científica	86101600	Servicios de formación en ciencias
F - Servicios	93 – Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	14 – Servicios Comunitarios y Sociales	17 – Cultura	93141700	Servicios culturales y cívicos

Cll 5 No. 12 –99 Barrio Cálamo

Tel: 836 10 61

Correo electrónico:nacional@sempitalito.gov.co www.nacionalpitalitoiem.edu.co



Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

1. Actividades Culturales

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1.1	Izadas de bandera – acto cultural	Jornada	6
1.2	English Day – acto cultural y artístico	Jornada	2
1.3	Huilensidad nacionalista – acto cultural y artístico	Jornada	2
1.4	Peñas culturales – acto cultural y artístico	Jornada	1
1.5	Días saludables – acto cultural	Jornada	6

2. Actividades Científicas y Deportivas

Ítem	Descripción Ago	Unidad de Medida	Cantidad
2.1	Actividades científicas en el marco del Proyecto de Educación Ambiental: Feria de la Ciencia	Jornada	2
2.2	Actividades científicas en el marco de las Olimpiadas Matemáticas de Cálculo Mental – versión No. 20	Jornada	1
2.3	Actividades deportivas en el marco de los Juegos Intercolegiados	Jornada	6

5. Los requisitos habilitantes que deben presentar con la oferta:

- a) Certificado de existencia y representación legal -Certificado de existencia y representación legal - expedido por cámara de comercio o por organismo que reconoce su personería jurídica (caso de corporaciones y entes no obligados a la inscripción en cámara de comercio), requisito esencial para personas jurídicas, o personas naturales propietarias de establecimientos de comercio inscritos en la cámara de comercio.
- b) Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante legal de la persona jurídica.
- c) Certificación de pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales, y aportes parafiscales, según el caso.
- d) Certificado de antecedentes disciplinarios. (Procuraduría General de la Nación) Verificación a cargo de la Institución.
- e) Certificado de Boletín de Responsables Fiscales (Contraloría General de la República). Verificación a cargo de la Institución.
- f) Certificado de Antecedentes Judiciales (Policía Nacional) Verificación a cargo de la Institución.
- g) Certificado medidas correctivas
- h) Certificado de inhabilidades por delitos sexuales
- i) Libreta Militar Varones menores de Cincuenta (50) años.
- Registro único tributario (RUT). j)
- k) Formato único hoja de vida (DAFP), para personas naturales y para representante legal de persona jurídica, si es el caso.
- I) Formato de Declaración de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de interés señaladas en la Constitución Nacional, la ley 80 de 1993, en concordancia con sus decretos reglamentarios.



Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

- 6. Las causas de rechazo de las propuestas: No serán evaluadas y serán rechazadas las ofertas que superen el valor del presupuesto, las que no cumplan con el aspecto técnico y los requisitos habilitantes señalados en las condiciones de la presente invitación y que no hayan sido subsanados dentro del término que le señale la Institución Educativa para realizarlo.
- 7. Los requisitos relacionados con forma y oportunidad de la entrega de los bienes y/o prestación del servicio, según sea el caso: Los bienes serán entregados en el almacén de la Institución, dentro de los días establecidos.
- 8. El régimen de inhabilidades e incompatibilidades: No estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades señaladas en la Constitución Nacional, la ley 80 de 1993, en concordancia con sus decretos reglamentarios.
- 9. Cronograma del proceso de selección:

No.	ACTIVIDAD	FECHA, HORA Y LUGAR
1	Publicación del Proyecto de Documento de Invitación.	28 de mayo de 2025 / 8:00 AM. Hasta las 6:00 PM. / Página Web Institucional www.iemnacionalpitalito.edu.co
2	Observaciones	29 de mayo de 2025 / 8:00 AM hasta las 12:00 M. / correo institucional pagaduría@iemnacionalpitalito.edu.co
3	Publicación del Documento de Invitación. (Si hay modificación)	29 de mayo de 2025 / 2:00 PM. Hasta las 6:00 PM. / Página Web Institucional www.iemnacionalpitalito.edu.co
4	Recepción de ofertas en sobre sellado; el cual debe contener: un sobre con los requisitos habilitantes; y otro con la propuesta económica.	30 de mayo de 2025 / 8:00 AM. Hasta las 11:00 AM. / Oficina Pagaduría.
5	Evaluación de la Propuesta por el Comité Evaluador	30 de mayo de 2025 / 2:00 PM. Hasta las 6:00 PM. / En sala de juntas de la Institución.
6	Comunicación de la adjudicación	3 de junio de 2025 / Mediante correo electrónico.
7	Suscripción del Contrato	El contratista tiene tres días hábiles después de la comunicación de la adjudicación para suscribir el contrato

10. Selección del Contratista:

a) La escogencia del Contratista recaerá sobre la oferta con los precios más bajos, siempre y cuando esta satisfaga los requerimientos de la Institución Educativa. Una vez recibidas las propuestas, estas se ordenarán de menor a mayor precio, verificándole los requisitos habilitantes a la de menor precio, si esta no cumple, se verificará la que se encuentre en segundo lugar y así sucesivamente. En caso de

Cll 5 No. 12 –99 Barrio Cálamo Tel: 836 10 61

Correo electrónico:nacional@sempitalito.gov.co www.nacionalpitalitoiem.edu.co



Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

empate a menor precio, se adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.

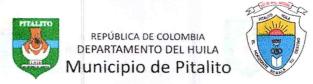
- b) La Institución Educativa podrá adjudicar el contrato cuando se haya presentado una oferta, siempre y cuando esta cumpla con los requerimientos contenidos en la invitación pública.
- c) Adjudicación del Contrato, será suficiente la comunicación de aceptación de la oferta al oferente seleccionado por medio de la cartelera institucional y/o correo institucional.
- d) De la supervisión, La supervisión de la ejecución del presente, estará a cargo de las Coordinadoras Académicas TERESA TRIVIÑO PEÑA / RUBIELA MUÑOZ BERMEO.

Rector

Cll 5 No. 12 –99 Barrio Cálamo

Tel: 836 10 61

Correo electrónico: nacional@sempitalito.gov.co www.nacionalpitalitoiem.edu.co



Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

ANEXO 1

MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN

Pitalito, XXXXX del mes de XXXX de 2025

Señores INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL Oficina de Pagaduría CONVOCATORIA PÚBLICA No XXXX Calle 5 No 12-99 Barrio Cálamo

El suscrito ____ (NOMBRE DEL PROPONENTE) ___, de acuerdo con las condiciones que se estipulan en los documentos del PROCESO XXXX -2025, presentamos la siguiente propuesta cuyo objeto es: (NOMBRE DEL OBJETO) y en caso de que nos sea aceptada por la Institución, nos comprometemos a cumplir con el contrato.

Declaramos así mismo:

- a. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
- b. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- c. Que conocemos la información general y demás documentos de las bases de contratación del presente proceso y que acepto los requisitos en ellos contenidos, en cuanto a las condiciones y especificaciones técnicas y en general todo lo solicitado en la convocatoria pública.
- d. Que nos comprometemos a ejecutar el objeto a contratar en un plazo de XXXX
- e. Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Ley y no nos encontramos en ningún de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
- f. Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a presentar la Garantía a que hubiera lugar, y a suscribir ésta y aquel dentro de los términos señalados para ello.
- g. Que la presente propuesta consta de (X) folios debidamente numerados.

Aten	tamente,	* Antonior profit	
FIRM	IA DEL PROPONENTE O REP. LE	GAL:	
Direc Telé	C.C. No XXXXX De XXXXX cción: fono: eo electrónico:		
	oponente autoriza para que las noti orreo electrónico, conforme el artíc		nicaciones sean efectuadas por medio mero de la Ley 1437 de 2011.

Cll 5 No. 12 –99 Barrio Cálamo Tel: 836 10 61

Correo electrónico:nacional@sempitalito.gov.co www.nacionalpitalitoiem.edu.co



Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

ANEXO 2

ACEPTACION PROPUESTA ECONÓMICA CONVOCATORIA PÚBLICA A OFERTAR Nº XXXXXX

1. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES:

CANT.	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
6	IZADAS DE BANDERA – ACTO CULTURAL.	JORNADA	de de la companya de	
2	ENGLISH DAY: ACTO CULTURAL Y ARTÍSTICO.	JORNADA		
2	HUILENSIDAD NACIONALISTA: ACTO CULTURAL Y ARTÍSTICO.	JORNADA	\$	\$
1	PEÑAS CULTURALES: ACTO CULTURAL Y ARTÍSTICO.	JORNADA		
6	DÍAS SALUDABLES: ACTO CULTURAL.	JORNADA		
SUBTO	TAL			\$

2. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y DEPORTIVAS:

CANT.	DETALLE SE SUSSION DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2	ACTIVIDADES CIENTÍFICAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL: FERIA DE LA CIENCIA.	JORNADA	New York	and white an experience and a second seco
1	ACTIVIDADES CIENTÍFICAS EN EL MARCO DE LAS OLIMPIADAS MATEMÁTICAS DE CÁLCULO MENTAL – VERSIÓN No. 20.	JORNADA	\$	\$
6	ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL MARCO DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS	JORNADA		
SUBTO	TAL			\$
TOTAL				\$

VALOR TOTAL: XXXXXXXXXXXXXXX M/CTE

FIRMA	DEL	PROP	ONENT	ΕO	REP.	LEGA	L

Nombre: Nit o C.C. No XXXXX De XXXXX

Dirección: Teléfono:

Correo electrónico:

Ciudad:

Cll 5 No. 12 –99 Barrio Cálamo Tel: 836 10 61 Correo electrónico: nacional@sempitalito.gov.co www.nacionalpitalitoiem.edu.co

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

ANEXO 3

Pitalito, XX de XXXX de 2025

Señores:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL

ASUNTO: Declaración Juramentada Inhabilidades, Incompatibilidades o Conflictos de Intereses.

Por medio del presente documento, yo XXXXX, identificada con Cédula de Ciudadanía No. XXXXX expedida en XXXXX, actuando en nombre propio (SI X) (NO), declaro bajo la gravedad de juramento NO encontrarme incurso en ninguna de las causales de Inhabilidades, Incompatibilidades o Conflictos de Intereses que se encuentran señaladas en la Constitución Nacional, la Ley 80 de 1993, en concordancia con sus decretos reglamentarios.

Así mismo, declaro conocer que pueden sobrevenir inhabilidades e incompatibilidades al futuro vínculo contractual, por lo que la responsabilidad sobre su conocimiento o desconocimiento es mía exclusivamente y no de la Institución Educativa Municipal Nacional de Pitalito. En consecuencia, me comprometo a comunicar y advertir todo impedimento, Inhabilidad, Incompatibilidad o Conflicto de Interés que se genere en curso de la actividad contractual.

Atentamente,

XXXXXXXXXXXXX C. C. No. XXXXX expedida en XXXXX



Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008 Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

ANEXO 4

Pitalito, XX de XXXX de 2025

INSTITUCIÓN	EDUCATIVA	MINICIPAL	NACIONAL
Señores:			

REFERENCIA: CONVOCATORIA PÚBLICA A OFERTAR Nº 2025-XXX

ASUNTO: CARTA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

INTEGRAL Y PARAFISCALES

El suscrito XXXXX, identificado con cedula de ciudadanía No XXXXX de XXXX, certifica que se encuentra PAZ Y SALVO por concepto de aportes a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos laborales ARL (Artículo 50 de la ley 789 de 2002 paz y salvo dentro de los últimos seismeses) y a las cajas de compensación Familiar.

De conformidad con lo establecido en la Ley 1607 de 2012 y el Decreto 862 de 2013, deberá diligenciar la siguiente información

EXONERACIÓN DE PAGO DE APORTESPARAFISCALES	PERSONA NATURAL		PERSONA JURÍDICA	
Exento de los pagos parafiscales de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacionalde Aprendizaje SENA desus empleados	SI (_)	NO (X)	sı(x)	NO (_)

Nombre:	
Nit o C.C. No XXXXX De XXXXX	
Dirección:	
Teléfono:	
Correo electrónico:	
Ciudad:	